

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009

SENADOR MUÑIZ CORTES, LUIS DANIEL

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
531				<p>Para añadir el Subinciso número (4) al inciso (n) de la Sección 2 del Artículo 4 de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, mejor conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los fines de establecer en los contratos que suscriba la Administración con las aseguradoras o con los proveedores participantes la prohibición de que un proveedor de servicios reclame directamente al paciente el balance que la compañía aseguradora no desembolsó por los servicios prestados en salas de emergencia, que como paciente no está obligado a pagar.</p> <p style="text-align: center;">RADICADA EL 17 DE MARZO DE 2009</p>			<p>✓ 10/08/09</p>	
1174				<p>Para enmendar el inciso (b) (3) del Artículo 37.04 del Capítulo III la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, conocida como “Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico” a los fines de establecer que no podrán ser cesanteados ambos cónyuges de un matrimonio, siendo compulsoria la permanencia del cónyuge de mayor antigüedad en el servicio público.</p>			<p>✓ 10/01/09</p>	
1177				<p>Para establecer, por un término de noventa (90) días, un incentivo para el pago acelerado por concepto de deuda de las facturas por concepto de contribuciones municipales residenciales y comerciales de la Ley Núm. 83 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conceder un relevo igual a un cuarenta por ciento (40%) del total de la factura, intereses, penalidades y recargos acumulados a todo ciudadano que pague en su totalidad la deuda que gravan su propiedad, a la fecha de vigencia de la ley; asignación de fondos recaudados; y facultar al Director Ejecutivo del Centro de Recaudaciones de Impuestos Municipales adopte la reglamentación necesaria para la eficaz administración de esta Ley y para otros fines.</p>	<p>✓</p>			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009
SENADOR MUÑIZ CORTES, LUIS DANIEL

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1178				Para establecer, por un término de noventa (90) días, un incentivo para el pago acelerado por concepto de deuda de las facturas por concepto de consumo de agua o de servicio de alcantarillado sanitario de clientes residenciales de la Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, mejor conocida como “Ley de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico”; conceder un relevo igual a un cuarenta por ciento (40%) del total de la factura, intereses, penalidades y recargos acumulados a todo ciudadano que pague en su totalidad la deuda que gravan su propiedad, a la fecha de vigencia de la ley; asignación de fondos recaudados; y facultar al Director Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados adopte la reglamentación necesaria para la eficaz administración de esta Ley y para otros fines.	✓			
1179				Para establecer, por un término de noventa (90) días, un incentivo para el pago acelerado por concepto de deuda de la factura de energía eléctrica bajo tarifa residencial de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, mejor conocida como “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”; conceder un relevo igual a un cuarenta por ciento (40%) del total de la factura, intereses, penalidades y recargos acumulados a todo ciudadano que pague en su totalidad la deuda que gravan su propiedad, a la fecha de vigencia de la ley; asignación de fondos recaudados; y facultar al Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica adopte la reglamentación necesaria para la eficaz administración de esta Ley y para otros fines.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009

SENADOR MUÑIZ CORTES, LUIS DANIEL

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1187				Para enmendar el Artículo 37.02 y el inciso (b) (3) del Artículo 37.04 del Capítulo III la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, conocida como “Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico” a los fines de establecer que no podrán ser cesanteados padres o madres solteros que tengan la custodia de su hijo hijos menores de edad y para otros fines.	✓			
1188				Para enmendar el Artículo 37.02 y el inciso (b) (3) del Artículo 37.04 del Capítulo III la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, conocida como “Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico” a los fines de establecer que no podrán ser cesanteados aquellos empleados públicos que poseen cáncer o cualquier enfermedad terminal debidamente certificada por un médico y para otros fines.	✓			
1207				Para enmendar el inciso (5) del Artículo 3 de la Ley Núm. 29 de 8 de junio de 2009, conocida como Ley de Alianzas Público Privadas, a fin de incluir la implantación, administración y desarrollo del propuesto Plan de Seguro de Salud Universal, entre los proyectos facultados por dicha ley para establecer contratos de alianza y garantizar el cumplimiento de la meta de que toda persona en Puerto Rico cuente con una cubierta de seguro de salud.	✓			
1208				Para establecer el Programa Piloto de Hogar Médico, adscrito al Departamento de Salud de Puerto Rico, disponer sus propósitos y cualidades de servicio; establecer el Consejo Asesor del Programa Piloto de Hogar Médico; y para otros fines relacionados.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009
SENADOR MUÑIZ CORTES, LUIS DANIEL

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1209				Para añadir un inciso (h) a la Sección 3 y enmendar la Sección 5, del Artículo VI, de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, a los fines de extender el acceso al plan de seguro de salud a las personas retiradas entre las edades de 50 a 64 años que no hayan sido certificadas como elegibles a los servicios de salud del Gobierno; establecer que los deducibles serán fijos y uniformes para todo tipo de servicio de salud en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.	✓			
1260				Para ordenar al Secretario de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico a confeccionar y expedir una tablilla conmemorativa con el logo del Destino Turístico Porta del Sol- Puerto Rico y disponer sobre el diseño, los requisitos para obtenerla, sus costos, la distribución de los fondos generados; y para otros fines.	✓			
1285				Para enmendar el Artículo 12 de la Ley Núm. 9 de 24 de julio de 1952, según enmendada, conocida como Ley Orgánica de la Oficina del Contralor, a los fines de disponer que en los Informes Especiales sobre irregularidades y violaciones, el Contralor estará en la obligación de incluir, en su totalidad y sin estar sujetos a edición, los comentarios presentados por los Funcionarios Principales y ex funcionarios en sus contestaciones a los hallazgos incluidos en los Informes de Auditoría; y para otros fines.	✓			
1288				Para crear el “Programa de Monitoreo Académico”, adscrito al Departamento de Educación, con el fin de fomentar nuevas prácticas educativas que estimulen el desarrollo de la capacidad de enseñanza y aprendizaje, de innovación, de trabajo en equipo, así como permitirle a los padres monitorear el desempeño académico de los estudiantes vía internet.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009

SENADOR MUÑIZ CORTES, LUIS DANIEL

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1289				Para añadir un inciso (15) al Artículo 6 de la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada, conocida como “Ley de la Compañía de Turismo de Puerto Rico” y añadir un inciso (r) al Artículo 2.002 de la Ley Núm. 121 de 17 de agosto de 2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica de Puerto Rico”, a los fines de implantar un programa conjunto de mercadeo entre la Compañía de Turismo y la Corporación de Cine, promover a Puerto Rico como destino turístico y de filmación; y para otros fines relacionados.	✓			
1291				Para crear el “Programa de sugerencias de empleados para la reforma y modernización de nuestro gobierno”, a los fines de fomentar y permitir que nuestros servidores públicos presenten propuestas para mejorar la calidad y eficiencia de los programas y servicios gubernamentales; disponer su funcionamiento; y otros fines relacionados.	✓			
1299				Para designar con el nombre de Ángel “Gelo” Morales Morales la Escuela Marías III, del Barrio Marías de Moca, y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1971, según enmendada, conocida como la Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas.	✓			
	266			Para ordenar a la Autoridad de Acueductos Alcantarillados de Puerto Rico a que sustituyan la tubería del sistema de suministro de agua potable en la carretera municipal del sector los Pérez del barrio voladoras de Moca.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009
SENADOR MUÑIZ CORTES, LUIS DANIEL

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	267			Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica realizar un estudio del costo actuarial sobre la remoción del sistema eléctrico que se encuentra a campo traviesa del barrio Naranjo de moca por la carretera 404 del barrio Naranjo del Municipio de Moca.	✓			
	295			Para ordenar al Secretario del Departamento de Educación que establezca en el currículo escolar de toda escuela del sistema público el sembrar huertos escolares, de conformidad con las leyes vigentes y para otros fines.	✓			
	320			Para ordenar el estudio de necesidades, diseño, permisos, ampliación de la actual comandancia o construcción de una nueva comandancia y todo lo relacionado con el desarrollo de las facilidades de la Comandancia de Área de Aguadilla de la Policía del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; identificación de fondos estatales, federales u otros; establecer términos de tiempo; y para otros fines.	✓			
			700	Para ordenar a la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el Destino Turístico de Porta del Sol, el funcionamiento de la Junta Ejecutiva y sus Comités, el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico y Mercadeo del Destino, los planes futuros para la promoción y desarrollo continuo de Porta del Sol y para otros fines.	✓			
			712	Para extender la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Guillermo José Torres, al reconocerle su extraordinaria carrera de cuarenta años en WAPA Televisión.	✓ MOCION EN SALA 10/13/09			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2009
SENADOR MUÑIZ CORTES, LUIS DANIEL

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			752	Para expresar el más sincero agradecimiento y felicitación de parte del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, las empresas Abbott, Pfizer y Bacardí, la Guardia Nacional de Puerto Rico, la Guardia Costera de los Estados Unidos y a los cientos de voluntarios que colaboraron en la emergencia, por la labor realizada en la protección y seguridad de la ciudadanía, tras el incendio ocurrido en la Caribbean Petroleum Corporation (CPC) el viernes 23 de octubre de 2009.	✓ MOCION EN SALA 10/26/09			